



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sarsfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
Tel: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 18 JUL 2016

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 76/16, obrante en el Expediente CUDAP N° 62005/2014 por la que se llama a concurso abierto y publico de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semi-Exclusiva en la cátedra de **ESTRUCTURAS I-B; Y**

CONSIDERANDO:

Que en el ARTÍCULO 1º de la mencionada Resolución se consignó erróneamente el nombre de uno de los miembros del Jurado Suplente para dicho llamado a concurso, correspondiendo corregirlo,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 2º.-Rectificar el ARTICULO 1º de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 076/16, en el sentido que donde dice: "...FABRE, Raquel Ignacio..."; debe decir: "...**FABRE, Raquel...**".-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

882/16